



ACTA No. 295

= = = "En la ciudad de Colima capital del Estado del mismo nombre, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día quince de diciembre de dos mil veinticuatro, se reunieron en el Teatro Universitario "Coronel Pedro Torres Ortiz" de la Universidad de Colima, las y los integrantes del Honorable Consejo Universitario, el Doctor en Educación Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño y el Maestro Joel Nino Jr., en su carácter de Presidente y Secretario de este Órgano, para celebrar Sesión Solemne en donde el primero de los citados rinde su Cuarto Informe de Labores.-----
= = = "A la hora señalada hace uso de la voz el Presidente diciendo: "Muy buenos días tengan todos y todas ustedes, vamos a instalar la Sesión, para posteriormente, hace un receso y terminar de recibir a las autoridades que nos acompañan en este evento, daré lectura el orden del día, que nos convoca el día de hoy; número uno, lectura del orden del día; número dos, lista de presentes; número tres, instalación Legal del H. Consejo Universitario; número cuatro, asuntos motivo de la sesión: inciso a) lectura del Informe Institucional de Labores dos mil veinticuatro, por el Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño, Rector de la Universidad de Colima; inciso b) lectura del Dictamen de la Comisión de Glosa del Informe de Labores y aprobación del mismo, en su caso; inciso c) Mensaje dirigido a la comunidad universitaria por la Maestra Indira Vizcaíno Silva, Gobernadora Constitucional del Estado de Colima; número cinco, clausura de la sesión y número seis, Himno de la Universidad de Colima. Cedo el uso de la voz al Secretario para someter a votación el Orden del día". Toma la palabra el Secretario y dice: "Le informo Señor Presidente, que de acuerdo a los datos de asistencia tenemos un aforo de doscientos noventa y un consejeros, lo que representa un setenta y cinco punto noventa y ocho por ciento, cifra sobre la cual se registrará la presente votación. Atendiendo la indicación del presidente de este Consejo procederé a solicitar la votación para la aprobación del citatorio de esta sesión, debo recordar que solo tienen derecho a voto las y los concejales, maestros y estudiantes que nos acompañan en esta Sesión Solemne del Honorable Consejo Universitario, les pido por favor que levanten la mano en la opción que indique el sentido de su voto y la dejen de esta manera hasta que se les indique. Le informo Presidente que ha quedado aprobado el citatorio por doscientos noventa y un consejeros a favor, cero abstenciones y cero votos en contra. Se agrega Orden del día al apéndice del Libro de Actas como **anexo número uno** y lista de asistencia como **anexo número dos**.-----
= = = "Toma la palabra el Presidente y dice: "Para dar cumplimiento al punto dos y tres del Orden del día, y de acuerdo con la información proporcionada por el Secretario de este Consejo, contamos con una asistencia del setenta y cinco punto noventa y ocho por ciento, hasta este momento, del total de las y los integrantes del Consejo Universitario, existiendo quorum legal, por lo que solicito a los presentes ponernos de pie, y siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del quince de diciembre de dos mil veinticuatro declaro iniciados los trabajos de esta Sesión Solemne, donde rendiré el Cuarto Informe de Labores, al Máximo Órgano de Gobierno de la Universidad de Colima, muchas gracias, a continuación realizaremos un pequeño receso, para recibir a la Gobernadora del Estado, y a las autoridades que nos harán el honor de acompañarnos en esta Sesión, muchas gracias."-----
= = = "Después de un breve receso la Maestra Edith Bracamontes anunció la entrada de la Maestra Indira Vizcaíno Silva, Gobernadora Constitucional del Estado de Colima, así como de las autoridades que nos acompañan el día de hoy, (se escuchan nutridos aplausos) y se invita a las autoridades a tomar su lugar en el presídium. Enseguida dice: "La Universidad de Colima les da la más cordial bienvenida a esta Ceremonia Solemne del Cuarto Informe de Labores del Doctor Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño, Rector de Nuestra Casa de Estudios, hoy quince de diciembre, nos acompañan en este importante acto de rendición de cuentas, la Maestra Indira Vizcaíno Silva, Gobernadora Constitucional del Estado de Colima; Doctor Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño, Rector de la Universidad de Colima; Diputado Álvaro Lozano Gonzáles, presidente del Honorable Congreso del Estado; Magistrado Juan Carlos Montes y Montes, Magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Maestro Joel Nino Jr; Secretario general de la Universidad de Colima; Licenciado Luis Enrique Zamorano Manríquez, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima, estudiante Camilo Aleiandro



García Morales, presidente de la Federación de Estudiantes Colimenses; Continúa diciendo: "Muy buenos días. Con profundo aprecio, doy la bienvenida a quienes se reúnen en el Teatro Universitario Coronel Pedro Torres Ortiz, para ser testigos del cuarto informe de labores de la Universidad de Colima. Extiendo también un saludo a quienes nos acompañan en las distintas plataformas digitales que nos permiten trascender las fronteras físicas. Saludamos a las y los integrantes del H. Consejo Universitario, a quienes integran la Comisión de Glosa y a las autoridades que nos acompañan. Cedo el uso de la voz al Maestro Joel Nino Jr., para continuar los trabajos de esta sesión". Toma la palabra el Maestro Nino y dice: "Para dar cumplimiento al inciso a) del cuarto punto del orden del día, el Doctor Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño, presentará su mensaje alusivo a su informe de labores, que da cuenta, en esta ocasión, de los resultados obtenidos en el cuarto año de trabajo en la Universidad de Colima". Enseguida el Doctor Christian hace uso de la voz y después de agradecer a las autoridades y a quienes integran el H. Consejo Universitario dice: "Al inicio de mi gestión al frente de nuestra Máxima Casa de Estudios, proyecté en la Agenda Rectoral una idea que no ha perdido su vigencia: Nuestro presente y futuro dependen de la pertinencia de las decisiones que tomemos ahora, así como de las acciones que emprendamos en unidad, con el apoyo y compromiso de toda la comunidad universitaria". -----
= = = "A pocos días de concluir este periodo rectoral, me honra compartir los resultados de las decisiones asumidas con responsabilidad y una visión de largo plazo, además del invaluable respaldo de la comunidad universitaria. Estas acciones se han guiado por la Agenda Rectoral y el Plan Institucional de Desarrollo 2022–2025, en los programas de: Educación pertinente y de calidad; Investigación para la formación y el desarrollo; Extensión universitaria; Gobernanza institucional. Les invito a observar el siguiente audiovisual, que presenta avances y logros alcanzados en este camino compartido" (termina la reproducción del video y se escuchan nutridos aplausos). -----
= = = "Muchas gracias por su atención. Puedo decir con orgullo, que hemos cumplido con las tareas de la Universidad de Colima, gracias al compromiso de cada integrante de la comunidad universitaria, un equipo que se caracteriza por su entrega, entusiasmo y alegría. El video muestra los resultados en los rubros de educación, investigación y extensión, además de la gobernanza institucional, pero este primer periodo de mi gestión rectoral también responde a cuatro políticas que aseguran la pertinencia universitaria. Igualdad de género: Asumimos las políticas de igualdad de género para construir un entorno seguro, equitativo e inclusivo, que impulse el libre desarrollo de todas las personas. Con ese propósito, en este 2024 más de 19 mil estudiantes participaron en actividades de educación continua, expresión artística y deportes, relacionadas con la igualdad de género, la discriminación, la violencia digital y los micromachismos. Actualizamos el Protocolo para la Atención Integral a la Discriminación y Violencia de Género, para fortalecer nuestra política de Cero Tolerancia contra el hostigamiento, el acoso sexual y la discriminación. Con ello, se optimizaron los mecanismos de prevención, atención y sanción de casos de discriminación y violencia de género, integrando medidas psicológicas, legales y académicas para apoyar a las personas afectadas. Estos mecanismos nos permitieron integrar 142 expedientes. De ellos, la mitad estuvo relacionado con violencia de género. El seguimiento a estas acciones derivó en 67 sanciones relativas a medidas reeducativas, 7 rescisiones laborales y 3 suspensiones de estudiantes. Como parte de este esfuerzo, diseñamos el Programa de Trabajo para la Igualdad Sustantiva, la Transversalización de la Perspectiva de Género, No Discriminación y una Vida Libre de Violencias."-----
= = = "Gestión ambiental: En estos cuatro años afianzamos el compromiso universitario con la sostenibilidad y el bienestar colectivo, con prácticas responsables y respetuosas del entorno natural. Con este propósito, implementamos: El Sistema Institucional de Gestión Ambiental (SIGA); la Política Ambiental; y la Estrategia de Sustentabilidad Ambiental Universitaria, lo que permitió la coordinación de las acciones a favor del medio ambiente, diseñadas en los planteles y sus comunidades. Una de las iniciativas más destacadas es Reforest-Acción, para la plantación de árboles y la promoción de prácticas sostenibles. Así, a partir de 2024, como parte del proceso de admisión a la Universidad de Colima, las y los estudiantes de nuevo ingreso deben plantar y proteger un árbol, lo que ha generado una movilización sin precedentes, que involucra a la comunidad universitaria, a organizaciones gubernamentales, al sector privado y a la sociedad en general."-----



== "Este esfuerzo culminó en la reforestación más grande del estado, con la plantación de 10,516 árboles. Les invito a visitar el micrositio del Sistema de Gestión Ambiental, que también desarrollamos en el 2024, donde podrán explorar un mapa interactivo que muestra cada uno de los lugares donde se plantaron estos árboles. Las imágenes ilustran el impacto de nuestras acciones, así como su seguimiento y cuidado. Como parte de la visión de futuro para los campus universitarios, incorporamos el proyecto Nearly Zero Emission en el Campus Coquimatlán (es decir, Campus con Cero Emisiones) que contempla la reducción de contaminantes y el aprovechamiento eficiente de recursos, lo que nos permitirá transformar nuestros espacios en entornos amigables con el medio ambiente. Además, a través del programa Green Metric, trabajamos de la mano con instituciones como la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la Universidad de York en Canadá y el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), para evaluar los avances de sustentabilidad de las instituciones de educación superior."

- == "Universidad digital: La Universidad digital es una opción flexible y de alta calidad, que incorpora la innovación educativa y fomenta el aprendizaje continuo, para facilitar la ampliación de la cobertura y el acceso al conocimiento. En los últimos cuatro años implementamos 13 programas universitarios en modalidad mixta; y dos nuevos posgrados en línea: la maestría en Transformación Digital y la maestría en Gestión de Marcas en Entornos Físicos y Digitales. Aprovecho este foro para anunciar que, como parte de la estrategia de Universidad digital y acceso a la educación, a partir de 2025 la Universidad de Colima ofrecerá su primer programa de Bachillerato General en Línea. Se trata de un esfuerzo institucional sin precedentes en la historia de la Universidad, que permitirá estudiar el bachillerato desde cualquier lugar y momento, dentro y fuera del estado de Colima. Pero también es una muestra de nuestra convicción por ampliar la cobertura y la matrícula educativa, y del compromiso con la democratización de la educación universitaria. De igual forma, capacitamos al 45% de la planta docente en competencias digitales. Un ejemplo destacado es el Diplomado Agentes TIC, que se ha convertido en un referente nacional y hoy es utilizado como estrategia de capacitación por otras instituciones de educación superior en el país." -----

== "Este trabajo se complementó con el diseño institucional del "Reglamento para el desarrollo e implementación de las tecnologías de información" y los "Lineamientos para el uso de la Inteligencia Artificial Generativa", marco regulatorio que establece las directrices para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, con el desarrollo y uso de tecnologías digitales y la inteligencia artificial. De manera adicional, en este año se realizaron labores de mantenimiento y actualización de la red de Internet en los campus universitarios. De estas mejoras, destaca la instalación de una nueva torre de telecomunicaciones en Tecomán, que optimizó la conectividad de los bachilleratos en Cofradía de Juárez, Cerro de Ortega, Madrid, Armería y la propia ciudad de Tecomán. Además, mostramos nuestra capacidad tecnológica al auditar al Sistema Informático del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el proceso electoral local 2023-2024, en colaboración con el Instituto Electoral del Estado de Colima. En el ámbito de gestión, se actualizaron e integraron los procesos administrativos en línea, como: el expediente estudiantil electrónico; el portal de trámites para el personal universitario, la sistematización del proceso de titulación y expedición de diplomas, el sistema universitario de archivos y la plataforma de ReforestAcción". -----

== "Internacionalización: A través de alianzas estratégicas, programas de movilidad y convenios internacionales, la Universidad fortalece la presencia internacional y prepara a su comunidad para enfrentar los desafíos de un mundo globalizado. En este marco, en los últimos dos años, el 48% de la matrícula estudiantil participó en experiencias académicas de internacionalización. En el 2024, la Universidad recibió a 275 estudiantes extranjeros, provenientes de 95 instituciones de 25 países, lo que representa un incremento de estudiantes extranjeros del 38% respecto al año anterior. Desde el 2021, más de 900 profesores y profesoras han trabajado con redes de cooperación nacional o internacional, en 122 instituciones de 23 países. Por su parte, la comunidad universitaria organizó 28 actividades de carácter internacional, entre las que destacan: La Cátedra JICA México 2024, que fomenta estudios sobre Japón; El programa en línea de enseñanza del chino, implementado con la Embajada de China y la Universidad de Estudios Internacionales de Zhejiang; La firma de un convenio con el Instituto Cervantes, que permitió reactivar el Centro de Examen del Dominio del Español como Lengua Extranjera, consolidando el intercambio cultural y



lingüístico; En colaboración con la Embajada de Estados Unidos y la Universidad Estatal de Arizona, 68 estudiantes participaron en el curso *Inglés para la Industria de Semiconductores*, alineado a los proyectos estratégicos de desarrollo científico nacional en América del Norte". -----
= = = "Y en una muestra de internacionalización solidaria, por primera vez, se firmó un convenio con la *Red de Liderazgo del Sureste* con sede en California, que originó el programa *Dreamers* para jóvenes que viven en Estados Unidos. Este programa, único en su tipo, permitió que 46 personas participaran en un curso de inmersión a sus raíces culturales mexicanas, apoyándolos para formalizar su situación migratoria. En respuesta a estas labores, se registraron tres hechos históricos en la agenda universitaria, lo que demuestra el reconocimiento y la confianza de otras instituciones a nuestras políticas de internacionalización: PRIMERO: La designación de la Universidad de Colima como sede de la décima primera Conferencia Internacional ANUIES 2025. SEGUNDO: El nombramiento para presidir la Asociación de Movilidad Universitaria en Asia y el Pacífico (UMAP); y TERCERO: La vicepresidencia de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) en la Región México". -----
= = = "Hoy, la misión de la educación superior pública enfrenta desafíos que ponen a prueba su capacidad de respuesta a las demandas de un entorno en cambio permanente, pero que también ofrece nuevas oportunidades. La llegada de la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo a la Presidencia de la República es determinante para fortalecer la educación pública a través de políticas humanistas, científicas y transformadoras. Las metas nacionales proyectadas para dos mil treinta, como alcanzar una cobertura del cincuenta y cinco por ciento en educación superior, exigen un gran esfuerzo colectivo para garantizar la educación como derecho universal. La Universidad de Colima comparte esta visión y trabaja activamente para ofrecer una educación superior más accesible y equitativa mediante: La ampliación de su oferta educativa; La implementación de modalidades flexibles, no presenciales y mixtas; El fortalecimiento de los programas de becas y apoyos que aseguren la permanencia estudiantil. Porque es una convicción universitaria, desde el inicio de esta gestión rectoral hemos impulsado proyectos y estrategias, en concordancia con las políticas que el nuevo gobierno federal ha reiterado como prioritarias". -----
= = = "Me refiero a la cultura de paz y el combate a todas las modalidades de violencia en las instituciones de educación superior, así como la transparencia y la oportuna rendición de cuentas. De igual forma, coincidimos en vincular la educación con las humanidades, la ciencia, la tecnología y la innovación, como principio de la transformación social, para impulsar soluciones urgentes en áreas como la protección ambiental, la transición energética, la inclusión social y la igualdad de género, temas fundamentales en los proyectos de investigación de la comunidad universitaria. Por eso, el nuevo contrato social educativo, que promueve una educación humanista, inclusiva, equitativa y de excelencia, requiere la colaboración efectiva entre todos los sectores: el Estado mexicano; los gobiernos estatales y municipales; las instituciones educativas; el sector privado; y la sociedad en general. Este esfuerzo conjunto no es opcional; es imprescindible para consolidar la educación como un eje transformador, capaz de generar oportunidades y fortalecer el desarrollo humano y social". -----
= = = "Por ello, el análisis que respalda al presente informe y la proximidad de un segundo periodo rectoral, nos sitúa en un momento decisivo para meditar sobre el rumbo de esta institución, y las acciones que definirán el futuro de la Universidad de cara al centenario de su fundación. Hemos diseñado una ruta estratégica que determina el papel de la Universidad de Colima, en una visión ordenada por cinco ejes: Primero, favorecer la cobertura en educación media superior y superior, como estrategia para la democratización del saber, y garantizar que el acceso al conocimiento sea amplio, equitativo y transformador. El segundo se concentra en el impulso a la investigación, dirigida a la atención de problemas regionales y nacionales, que apoye el bienestar social y el desarrollo sostenible sin descuidar la ciencia básica. El tercero destinado al fomento de la extensión universitaria desde un esquema colaborativo, para favorecer el bienestar y desarrollo del entorno social. El cuarto eje considera el impulso, protección y defensa de la cultura de paz basada en los derechos humanos, la igualdad sustantiva y la erradicación de las violencias. Mientras que el quinto busca fortalecer la autonomía y la gobernanza institucional, como elementos imprescindibles para el desarrollo sostenible, la mejora continua, la transparencia y la rendición de cuentas. En este momento histórico, nos forjamos como la Universidad que, al enfrentar los retos del presente, impulsa el cambio social.



Sabemos que los desafíos son grandes: el financiamiento; la pertinencia de nuestros programas, y la necesidad de ampliar la cobertura con inclusión y equidad. Para cumplir con la demanda social a la educación media superior y superior tampoco basta con tener más estudiantes, debemos convertir nuestras aulas en espacios de transformación donde florezca la justicia social, se fomente la sana convivencia, se respeten los derechos humanos y se cierren las brechas de desigualdad, creando oportunidades reales para todas y todos. Hoy, más que nunca, debemos reflexionar y razonar quiénes somos, para definir con valentía el camino que queremos construir, porque el futuro de la Universidad de Colima comienza aquí y ahora". -----
= = = "Señoras y señores, es momento propicio para el agradecimiento. Quiero expresar mi más sincera gratitud a quienes integran el Consejo Universitario, por la confianza que han depositado en mí para liderar, por un segundo periodo, nuestra máxima casa de estudios, del primero de febrero de dos mil veinticinco al treinta y uno de enero de dos mil veintinueve. Les aseguro que asumo esta responsabilidad con profundo compromiso, dedicación y una visión clara de futuro, con el firme propósito de consolidar a la Universidad de Colima como un referente de excelencia, inclusión y transformación social. A las y los representantes de los sectores institucionales, les extiendo mi más profundo agradecimiento por su colaboración constante durante este año. Su esfuerzo y apoyo han sido fundamentales para avanzar juntos en la construcción de la Universidad que Colima y México necesitan."-
= = = "Estoy convencido de que cuando trabajamos en equipo y sumamos voluntades, no nos equivocamos. Maestra Indira Vizcaíno Silva, Gobernadora Constitucional del Estado de Colima, le expreso mi gratitud por su decidido apoyo a la Universidad. Su respaldo ha sido fundamental para esta casa de estudios, y reitero mi total disposición para colaborar en las iniciativas que promuevan el bienestar y desarrollo de las y los colimenses. Estoy seguro de que, con su apoyo continuo, podremos fortalecer las capacidades de nuestra Universidad para atender las necesidades educativas de la región. En correspondencia, ofrecemos una educación media superior y superior de excelencia, contribuyendo al crecimiento de la matrícula y a las metas nacionales de cobertura y transformación social. Hace cuatro años, al asumir esta responsabilidad, reflexionamos profundamente sobre lo que significa liderar una institución como la Universidad de Colima, una comunidad donde el conocimiento se comparte y se transforma en esperanza, acción y futuro". -----
= = = "Tengamos presente que la grandeza de nuestra universidad no se mide únicamente por sus avances, sino, sobre todo, por el impacto positivo que genera en las vidas de quienes toca y por su capacidad de convertir los retos en oportunidades. Agradezco profundamente a todas y todos quienes hacen posible este sueño colectivo llamado Universidad de Colima. Hoy reafirmo que esta gran institución pertenece a todas las generaciones que, desde mil novecientos cuarenta, han depositado su confianza en la educación como un motor de desarrollo personal y social. Porque quien suma, quien educa y quien transforma, nunca se equivoca. Muchísimas gracias por su atención". (Se escuchan nutridos aplausos). Se agrega mensaje al apéndice del Libro de Actas como **anexo número tres**. -----
= = = "A continuación, toma la palabra el Secretario y dice: "Para desahogar el inciso b) del punto cuarto del orden del día, la Estudiante Samaria Preciado Sánchez de la Facultad de Contabilidad y Administración de Colima y representante de la Comisión de Glosa dará lectura al Dictamen correspondiente". Toma la palabra Preciado Sánchez y dice: "Muy buenos días tengan todas y todos ustedes, con el permiso de la Gobernadora Constitucional del Estado, Maestra Indira Vizcaíno Silva y del Rector de la Universidad de Colima, el Doctor Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño, me permito dar lectura al Dictamen de la Comisión de Glosa, con fundamento en el artículo diez del Reglamento Interior del Honorable Consejo Universitario y en cumplimiento con la responsabilidad que nos fue otorgada al designarnos como integrantes de la Comisión de Glosa para el Cuarto Informe de Labores del Doctor Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño y previa revisión exhaustiva del informe que nos fue entregado manifestamos los siguientes considerandos: **Primero:** Que esta comisión reconoce que la Universidad de Colima, continúa fortaleciendo su posición como un pilar educativo en la región, alcanzando una cifra récord en la matrícula de todos los niveles y tipos educativos, sobresalen las estrategias implementadas para mejorar indicadores académicos y difundir la oferta educativa. Además de los esfuerzos en capacitación y actualización docente para consolidar el perfil idóneo. Estas acciones reafirman el compromiso institucional con una educación integral, accesible, pertinente y de excelencia. **Segundo:** Que la Universidad de Colima



cuenta con una planta docente altamente competente y como resultado del compromiso de las y los investigadores en su quehacer científico, se han incrementado el número de docentes pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores relacionado con el posicionamiento institucional en diversos rankings mundiales de publicaciones científicas de calidad. **Tercero:** Que se han fortalecido los vínculos con los sectores social y productivo, mediante Comités de Extensión, el establecimiento de alianza y convenios con distintos sectores de la sociedad, impulsando el desarrollo académico, cultural y económico tanto del Estado como de la región. En este rubro, resalta las capacitaciones sobre emprendimiento e innovación, actividades culturales, deportivas y de desarrollo sostenible en beneficio de la sociedad en general, así como diversas acciones en apoyo a la población vulnerable. **Cuarto:** Que se implementaron estrategias que lograron una gestión universitaria eficiente y resultados destacados en distintos rubros relacionados con la Gobernanza Institucional. El trabajo colaborativo permitió cumplir metas clave en planeación estratégica, protección civil, infraestructura, finanzas sostenibles, mejora regulatoria, calidad laboral, transparencia y mejora continua. Y, con un enfoque transversal en internacionalización, igualdad de género, universidad digital y sostenibilidad, por ello, la Universidad de Colima reeligió al Doctor Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño como Rector para el periodo dos mil veinticinco - dos mil veintinueve, garantizando certeza, estabilidad y sentido de pertenencia a nuestra máxima casa de estudios. **Quinto:** Que la Universidad de Colima destaca en acciones de internacionalización con un enfoque integral, se han implementado iniciativas de alcance global que reafirman el liderazgo institucional en la región, reflejado en hitos históricos en la materia, tales como la Presidencia de Movilidad Universitaria en Asia y el Pacífico; Vicepresidencia regional de la Organización Universitaria Interamericana (OUI) México y la designación como sede de la conferencia internacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), de la que forma parte la Universidad de Colima. Los indicadores confirman un fortalecimiento en la excelencia y pertinencia educativa a través de experiencias internacionales exitosas. Consolidando convenios para prácticas académicas, movilidad estudiantil, programas de doble grado y colaboración entre pares académicos. **Sexto:** Que la Universidad de Colima impulsa la creación de recursos digitales y promueve la formación en competencias digitales, acceso a bases de datos científicas y bibliográficas beneficiando a la comunidad universitaria con recursos clave para la investigación y el aprendizaje que sea fortalecido la infraestructura tecnológica y la conectividad optimizando de manera colaborativa procesos automatizados en la docencia, la extensión, la investigación y la gestión. Aunado a lo anterior, se emitió la normativa pertinente para el uso adecuado de las tecnologías digitales vinculadas a la educación. **Séptimo:** Que la Universidad de Colima promueve la perspectiva de género en la formación integral del estudiante, así como en el quehacer académico y administrativo, que se han desarrollado proyectos liderados por mujeres e impulsado investigaciones alineadas con los objetivos de desarrollo sostenibles de la ONU se implementaron capacitaciones dirigidas a la comunidad universitaria para fomentar la igualdad e inclusión, paralelamente se fortaleció el Protocolo para la atención integral, a la discriminación y la violencia de género con respuestas efectivas a las quejas recibidas, así como estrategias ampliadas para prevenir la violencia, reafirmando el compromiso institucional con la cero tolerancia al hostigamiento y la discriminación. **Octavo:** Que la Universidad de Colima logró acciones importantes en materia de gestión ambiental, tales como plantación histórica de árboles a través del programa "Reforestación" el desarrollo de proyectos de investigación y publicaciones en este rubro. Se elaboraron documentos normativos para la gestión ambiental y el uso eficiente de recursos. Se establecieron convenios de colaboración con universidades nacionales, internacionales e instituciones gubernamentales. Estas acciones consolidan el compromiso con la sustentabilidad y la cooperación global en materia medioambiental. **Noveno:** Que la Universidad de Colima a través de la conmemoración de su ochenta y cuatro aniversario llevó a cabo una serie de eventos que reflejan su sentido de pertenencia y compromiso con la comunidad universitaria y la sociedad colimense. Asimismo, ocupa espacios de liderazgo en diversas áreas bajo la premisa de que quien suma no se equivoca, la calidad y el alcance del trabajo realizado se reflejan los premios y reconocimientos que consolidan a la Universidad de Colima, como una institución de vanguardia con proyección internacional. En mérito de lo anteriormente expuesto, se emite el presente **Dictamen: Único:** Que el



cuarto Informe de Labores del Doctor Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño, Rector de la Universidad de Colima, se aprueba en lo general y en lo particular. Ya que cumple cabalmente con lo establecido en la Ley Orgánica de la Universidad de Colima. El informe presenta avances significativos en los compromisos adquiridos y logros institucionales con base en los parámetros y lineamientos del Plan Institucional de Desarrollo dos mil veintidós – dos mil veinticinco. Colima, Colima; a los quince días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro. Atentamente quienes integramos la Comisión de Glosa, muchas gracias”. Nuevamente interviene el Secretario y pone a consideración del Consejo la aprobación del Dictamen e informa que fue aprobado por trescientos treinta y ocho votos. Se agrega Dictamen al apéndice del Libro de Actas como **anexo número cuatro**. -----
= = = “Continúa diciendo el Secretario: “Para dar cumplimiento al inciso c) del punto cuarto del orden del día, la Gobernadora del Estado, la Maestra Indira Vizcaíno Silva dirigirá un mensaje para la comunidad universitaria”. La Maestra Vizcaíno Silva después de saludar a las y los integrantes del presidium y a las diferentes personalidades presentes, inicia su mensaje diciendo: “Quién suma no se equivoca. Con esa idea yo me quedo y a esa idea yo también me sumo, pero entraré un poco más a detalle en ello adelante, muy buenos días, a todos y todas”. -----
= = = “La presencia de todas y todos ustedes es un reflejo del interés que tienen, que tenemos, en la educación y en la transformación de nuestra sociedad. Así que celebro su presencia y el objetivo compartido que la presencia en este acto refleja. En mi saludo inicial, mencionaba a todas las autoridades presentes en este recinto, pero sobre todo quiero saludar, celebrar, agradecer la presencia de toda la comunidad estudiantil; de todas las y los jóvenes universitarios de Bachilleratos que nos acompañan; y de todas las maestras y los maestros presentes. Las y los estudiantes son la razón de ser, de todo el esfuerzo educativo, son la vida y el destino de estos esfuerzos. Así que este acto carecería de sentido sin su presencia, y a las y los maestros de Colima aquí presentes, ustedes son las manos y las mentes del artesano, del artista, que con paciencia van tejiendo, van labrando, dan pinceladas a pinceladas pintando el paisaje del aprendizaje, ustedes maestras y maestros son quienes hacen que la magia del aprendizaje y su poder transformador suceda, ustedes hacen que las enormes posibilidades de la herramienta de la educación se conviertan en realidades. Les agradecemos infinitamente su empeño en esta tarea, además de saludar a todas y todos los presentes, quisiera comenzar una primera reflexión sobre el ejercicio que aquí nos reúne, un ejercicio clave de transparencia y rendición de cuentas y esta reflexión tiene más que ver con las formas del ejercicio en sí que con el contenido del informe que acabamos de escuchar”. -----
= = = “Lo que acabamos de presenciar no solamente es un esfuerzo del rector. No solo es una responsabilidad legal y reglamentaria de él y de su equipo de trabajo cercano, quienes hemos participado en ejercicios informes de labores de una institución de esta magnitud, sabemos lo que implica, sabemos que un informe representa un esfuerzo de todas las áreas de la institución en cuestión, y creo yo que, además de lo valioso de poder reflexionar y lograr plasmar en un documento, en un discurso o en una campaña de difusión las ideas que reflejan o comunican el trabajo realizado a través de un periodo o los logros alcanzados, lo más útil es la reflexión en sí misma. Lo más valioso, creo yo, es que como grupo humano nos sentemos a pensar, a intercambiar puntos de vista de lo que sí logramos, de lo que sí hicimos, de los retos que superamos, de los obstáculos que enfrentamos en el camino, y de igual manera de lo que está pendiente del camino que aún nos falta andar. -----
= = = “Insisto Rector, rendir cuentas en un informe es valioso por lo que hoy tú y tu equipo de trabajo nos pueden compartir, pero es incluso más valioso por las reflexiones que han hecho en el camino, por el ejercicio implícito de autocrítica que hay en este proceso y las conclusiones que puedan extraer para la ruta que andarán en los días porvenir. Así que les felicito por tomar con toda seriedad este ejercicio democrático y por toda la energía que evidentemente, han puesto en ello”. -----
= = = “Mi segunda reflexión, sería sobre el contenido del informe, el resumen ejecutivo que he leído de este informe de labores después de un comentario introductorio, comenzaba con un apartado sobre la matrícula en esta institución, y resaltaban en este apartado los logros que se han tenido en el periodo para aumentar las matrículas universitaria y aquí, me refiero tanto a las y los estudiantes de la educación superior como a los de media superior, los avances en esta materia los celebro, agradezco también la disposición del Rector para un trabajo coordinado que ha incidido en estos resultados y aquí abriré un paréntesis para hacer un reconocimiento muy particular/



Que habla del compromiso y la pasión implícita que se tiene en la educación por parte del Rector. Arrancando el ciclo escolar que está corriendo o por arrancar, saben ustedes todos los procesos que implican las admisiones en las diferentes escuelas, preparatorias, universidades en todas las carreras y nos encontramos con que Ixtlahuacán, teníamos un problema porque había cinco jóvenes que no habían sido aceptados porque no había cupo y entonces haciendo un esfuerzo extraordinario hablábamos con el Rector y le pedíamos por favor veamos qué podemos hacer porque estos chicos de Ixtlahuacán si no entran a la prepa en Ixtlahuacán muy probablemente no van a tener oportunidad de seguir estudiando en ningún otro lugar. Y la verdad es que reconozco que de inmediato hubo empatía, de inmediato hubo sensibilidad y por eso digo que esa sola acción lleva implícita esta pasión por la educación, muchísimas gracias, por eso. -----
= = = "La matrícula, la cobertura, es el centro de los objetivos comunes que tenemos quienes participamos en estas dos instituciones colimenses, la Universidad de Colima y el Gobierno del Estado de Colima que tengo el honor de encabezar. En informes pasados con sinceridad les he compartido que, aunque algunas personas auguraban, y tal vez hasta apostaban por confrontación con una de estas dos instituciones por la razón que sea, por cuestiones partidistas o por algunos deseos profundos. En la realidad, lo que se ha impuesto es una coordinación y una colaboración franca, genuina, una colaboración totalmente dispuesta a entregar resultados positivos. Una coordinación y resultados que sinceramente creo no pueden presumir ni quienes encabezaron alguna de las dos instituciones o las dos en los tiempos de mayor coincidencia política de las mismas, ¿por qué hemos logrado esta coordinación y suma de esfuerzos? Tal vez habrá, quienes auguraban confrontación, que quieran contestar esta pregunta con rebuscadas hipótesis políticas pero la verdad es mucho, mucho, más sencilla, hemos logrado coordinarnos porque hay un objetivo común y hay en quienes encabezamos ambas instituciones un genuino interés de dar resultados en este objetivo común, incrementar la matrícula universitaria. Creemos en el poder transformador de la educación y tenemos que hacer todo lo que esté en nuestras manos, y más, para que todo y toda colimense que debe estudiar pueda hacerlo y aquí con contundencia les digo, celebro los resultados alcanzados en esta materia, pero les invito a que hagamos esfuerzos adicionales para avanzar con vigor y ritmo en lo que nos falta por hacer". -----
= = = "Aquí el Rector nos dio cuenta de los incrementos de matriculación y con ello, en porcentajes de cobertura, pero tenemos que ser conscientes que aún nos falta por hacer. La ventaja que tenemos es que no estamos solas ni solos, sino que es un objetivo que compartimos con el Gobierno de México y un objetivo en el que también tienen los ojos y el corazón puesto quien hoy encabeza esta institución, la primera mujer Presidenta de México, la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, quien desde aquí le enviamos un saludo". -----
= = = "Con COLIBECAS sin duda, los objetivos han sido incidir en las infancias y juventudes de Colima, que se matriculen en el nivel educativo que les corresponda y se mantengan estudiando y sabemos que hay resultados positivos hacia este objetivo. Aquí mismo lo hemos escuchado y en colaboración también con la Universidad de Colima, con la ASIPONA también, hay que decirlo; se lograron intervenciones importantes en el campus de Manzanillo con el Gobierno del Estado, también en Tecomán, aquí la reflexión importante es: ¿qué más podemos hacer desde cada trinchera para avanzar con más vigor y con mayor velocidad en esta meta? Porque este objetivo no puede ser concebido atendiendo a indicadores conformistas, sino que debe buscar alcanzar los más ambiciosos objetivos. Que ninguna y ningún colimense, me atrevería a quitar la condicionante de: y quién desea serlo, para decir, que el objetivo es que toda y todo colimense que esté en edad de estudiar pueda hacerlo y lo haga, insisto, porque creemos en el poder transformador de la educación." -----
= = = "Tenemos que hacer que la mayor cantidad de personas en el estado pasen por el aprendizaje, por la educación, y así forman parte de estos procesos de transformación de nuestra sociedad. En el resto del informe también resultados muy destacados en diversas áreas, como las administrativas y financieras, en investigación y en labores de extensión universitaria, y también en muchos otros donde me parece claro que podemos sumar esfuerzos en materia de equidad de género, de la lucha contra las violencias que padecemos las mujeres o incidir en que más estudiantes pueden vivir experiencias educativas de intercambio o movilidad internacional por mencionar algunos. Expreso mi voluntad para seguir trabajando por



los objetivos comunes que ya tenemos identificados y también para encontrar más áreas de coincidencia en las institucionalmente podemos colaborar y unir fuerzas. Ya ahorita en lo corto platicábamos dos o tres cosas que podremos hacer hacia adelante." -----

= = = "Una vida que pasa y que mantiene educación es una vida tocada, el conocimiento, el aprendizaje y la educación en general transforma vidas, expande la mente, modifica comportamientos y, con ello, también cambia realidades. Saber nuevas cosas permite hacer nuevas cosas, las nuevas ideas permiten nuevas creaciones, las nuevas nociones facilitan nuevas actitudes y trazan nuevos límites. La educación por múltiples vías incide que las personas puedan distinguir entre lo incorrecto y lo correcto y opten por lo segundo. En que entiendan la diferencia entre ignorar y atender, entre abandonar y tender una mano, entre indiferencia y solidaridad, entre apatía y empatía y que en consecuencia opten por la mejor alternativa para sí mismos, pero también para sus prójimos." -----

= = = "La educación insisto, despierta y expande la mente abre puertas y ventanas, despliega alas, construye caminos, moldea mejores estructuras, procesos y fronteras. Creo profundamente en el poder transformador de la educación y me va la vida en hacer lo necesario para que Colima aproveche al máximo el poder de esta herramienta transformadora, así que les invito y les reitero mi disposición para seguir sumando esfuerzos, voluntades, manos, mentes y corazones porque como ustedes saben quién suma no se equivoca, no nos equivocamos. sigamos sumando. Muchas felicidades por este informe Rector y muchas gracias por permitirme compartir este momento con todas y todos". (Al concluir el mensaje de la Gobernadora Constitucional Maestra Indira Vizcaíno Silva se escuchan nutridos aplausos). -----

= = = Toma la palabra el Secretario del Consejo y dice: "Gracias por su mensaje Maestra Indira Vizcaíno Silva, Gobernadora Constitucional del Estado, para desahogar el punto quinto del Orden del día, se solicita al Doctor Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño, Presidente de este honorable Consejo Universitario proceda a clausura de la Sesión". Enseguida el Presidente hace uso de la voz diciendo: "Para dar continuidad con el orden del día, en su punto número cinco, declaro clausurados los trabajos de esta Sesión Solemne, siendo las doce horas con veintiséis minutos del día quince de diciembre de dos mil veinticuatro, declaro clausurados los trabajos de la sesión solemne, muchas gracias a todas y todos por su presencia". (Se escuchan nutrida aplausos). -----

= = = "Acto seguido la Maestra Bracamontes solicitó continuar de pie a las autoridades e invitó a todas y todos los presentes para entonar el Himno de la Universidad de Colima y al finalizar agradeció a todos por su asistencia. -----

= = = Se levanta la presente Acta para constancia que firman el Doctor en Educación Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño, en su carácter de Presidente y el Maestro Joel Nino Jr., como Secretario del mismo Órgano de Gobierno. -----